

# INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

## ESPAÑA:

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITA EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Durante su estancia en la Ciudad Condal, a fines de septiembre, el Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, acompañado del Gobernador civil, visitó el Ayuntamiento de aquella capital, donde el Alcalde Sr. Simarro hizo una exposición de las distintas cuestiones que la Corporación municipal tiene en trámite de resolver, y que esencialmente se refieren a los problemas de transportes, construcción de viviendas, servicios fúnebres y otros de análoga importancia.

Después de las palabras del Alcalde, el Gobernador civil se refirió nuevamente al problema de la vivienda, manifestando que probablemente dentro de este año se terminarán dos mil y para la primavera próxima otra cantidad superior al millar, que han de contribuir a mejorar la situación de cuantos carecen de hogar. Reconociendo que el Ayuntamiento no puede resolver por sí solo el problema de la vivienda, expuso la necesidad que la Corporación tiene de atender a la urbanización y transportes y a otros servicios de importancia económica extraordinaria, concluyó manifestando que era justo reconocer que la competencia y el entusiasmo del actual Ayuntamiento le hacía acreedor a no regatear los méritos que le corresponden por su meritoria actuación.

### ACTIVIDAD DE LA «COMISION DE INTERESES MUNICIPALES» DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

Para llevar a cabo la cooperación a los pequeños municipios que establece la vigente Ley de Régimen local, se constituyó en la Di-

putación provincial de Barcelona la denominada Comisión de Intereses Municipales, que como uno de los primeros problemas a resolver ha acometido el de la construcción de edificios para escuelas de Primera Enseñanza, dotadas de casa-habitación para los maestros. En muchos municipios de hacienda local muy limitada, se carece de inmuebles adecuados para la enseñanza, y por ello la Diputación ha estudiado una fórmula de cooperación mediante la cual, el Estado conforme a las leyes en vigor aportará el 50 por 100 del coste de las construcciones escolares y la Diputación provincial el resto mediante los convenios oportunos con los Ayuntamientos interesados. Se calcula en un medio centenar de municipios los que carecen de edificios propios para escuela y casa-habitación para los maestros, siendo necesaria la construcción de unas doscientas viviendas además de las escuelas indispensables.

La Diputación provincial comprende la gravedad del problema que representa para muchos municipios de la provincia la falta de edificios propios para escuelas primarias, y se propone llevar a cabo el necesario convenio con el Estado y sufragar la aportación del 50 por 100 restante mediante otros convenios entre los municipios interesados y la Diputación provincial.

## LA RED DE CARRETERAS PROVINCIALES EN BARCELONA

La Diputación provincial de Barcelona ha aprobado la Memoria del Servicio de Obras Públicas de aquella Corporación, en la que se pone de relieve la gran labor llevada a cabo en la red de carreteras y caminos provinciales, que en la actualidad alcanza la cifra de 1.539 kms. Desde 1949 a fines de 1951, la red ha pasado del 41,5 por 100 en relación al buen estado de conservación, al 93,3 por 100, habiéndose invertido en obras de reparación unos doce millones de pesetas. En el presupuesto extraordinario que tiene en tramitación la Diputación provincial se destinan 50 millones de pesetas al capítulo de obras públicas, con cuya suma apenas se podrán iniciar las obras más urgentes que hay que ejecutar para que la red provincial de carreteras reúna las condiciones que exige el tráfico moderno y cumplir las necesidades de comunicaciones en aquella provincia.

En la Memoria aprobada se estudia la posibilidad de creación de un impuesto o recargo transitorio que recaiga bien sobre la riqueza

radicante en la provincia o directamente sobre los usuarios de la red de caminos y carreteras, pero a esta iniciativa se oponen determinados preceptos en vigor que, como el de la creación de la Ley de la Patente Nacional, impiden a las provincias y a los municipios hacer uso de tales arbitrios.

La necesidad de arbitrar medios para llevar a cabo tales obras, constituye uno de los actuales problemas con que se enfrenta la Diputación provincial de Barcelona.

El Presidente de la Corporación, Marqués de Castellflorite, al estudiarse la Memoria a que aludimos, puso de relieve la eficaz y callada labor que en los últimos años ha realizado la Diputación en su red de comunicaciones, cuya mejora general no tiene precedentes.

#### NUEVA CRUZ DE TERMINO EN BARCELONA

Al final del Paseo de Campoamor, en la popular barriada de Horta, tuvo lugar recientemente la bendición de una nueva cruz de término que sustituyó a la que existía en aquel lugar desde tiempo inmemorial y que fué destruída durante la Semana Trágica de 1909. Los actos, a los que asistieron las autoridades y numeroso público, resultaron solemnísimos, pues constituían la realización de un deseo unánime de aquella barriada.

El Obispo de Barcelona pronunció una breve plática exaltando las virtudes del signo de la Redención y dando las gracias a cuantos habían colaborado en la erección del monumento y de modo especial al Ayuntamiento a cuyas expensas ha sido construída la nueva cruz.

#### PROPUESTA PARA LA CREACION DE UN «INSTITUTO PROVINCIAL INMOBILIARIO», EN BARCELONA

Por el Diputado provincial D. Carlos Trias se ha sometido a la aprobación de la Diputación provincial de Barcelona una razonada propuesta solicitando la creación de un «Instituto Provincial de Política Inmobiliaria» cuyas funciones serían: la realización de una política del suelo de acuerdo con los planes de Ordenación urbana en las zonas de mayor crecimiento demográfico de la provincia, a excepción de

la ciudad de Barcelona y zona circundante, cooperando en cuanto sea preciso con los Municipios afectados; la adquisición mediante compras o expropiación de terrenos no urbanizados en las zonas que se consideren de mayor interés; la urbanización de tales terrenos, la venta de los solares resultantes para su construcción por particulares o empresas urbanizadoras; y la construcción de viviendas de renta limitada al amparo de la legislación de viviendas protegidas o cualquiera otra de carácter protector. El Sr. Trias ha propuesto asimismo las normas jurídicas que regirían el Instituto, así como los recursos con que contaría, tras demostrar la evidente necesidad de tal organismo.

La Corporación ha designado una Comisión de su seno para el estudio de la propuesta del Sr. Trias.

## COOPERACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA A LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

En una reunión de la Comisión de Gobierno, presidida por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Cerdá Reig, Presidente de la Diputación, se aprobaron diversos dictámenes relativos a la cooperación del organismo provincial a los pequeños municipios, entre los que destacan por su mayor interés informativo los relativos a los proyectos redactados por la Sección de Construcciones Civiles, en concepto de asistencia técnica de la Corporación a los municipios de Ademuz, para la construcción de un matadero; Casas-Altas, para un lavadero; Beniatjar, para una balsa de recogida de aguas residuales, lavadero y fuente; Benisoda, para escuela y viviendas de maestros; Bufali, para escuela y viviendas de maestros, y Benagéber, para la instalación eléctrica en la aldea de Villanueva.

Se tomaron en consideración y se facultó a la presidencia para el otorgamiento de los correspondientes convenios, las solicitudes de ayuda financiera formuladas por los siguientes Ayuntamientos: Jarraco, 15.000 pesetas para la ampliación del cementerio; Jeresa, 20.000 para adquisición de solares con destino a viviendas de maestros; Benimuslem, 60.000, para un grupo escolar con viviendas de maestros; Calles, 35.000, para el abastecimiento de aguas; Faura, 43.825,64, como complemento a la aportación municipal para la construcción de un Centro de Higiene rural y casa del médico; Lanera de Ranes, 70.000, como complemento a la aportación municipal para construc-

ción de un Centro de Higiene rural con casa del médico y escuelas ; Montaverner, 10.000, como complemento a la aportación municipal para la construcción de un Centro de Higiene rural y casa del médico ; Llombay, 70.000, por el mismo concepto que el anterior ; Canals, 100.000, para la terminación de las obras del matadero ; Olleria, 137.000, como complemento a la aportación municipal para la construcción de un grupo escolar y Onteniente, 133.270,54, como complemento a la aportación municipal para la construcción de dos grupos de viviendas con destino a maestros.

## LA MORAL PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ESPAÑOLES

En el curso organizado por el Instituto «Luis Vives», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre «Moral profesional del funcionario público», pronunció el día 28 de octubre una brillante conferencia el profesor de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, Excmo. Sr. D. Luis Jordana de Pozas. Dada la importancia del tema, nos complacemos en recoger algunos fragmentos de su lección :

«El número de funcionarios públicos ha crecido tan considerablemente, que forma hoy en todo el mundo una profesión a la que pertenecen de un 1 a un 5 por 100 de su población total. Por otra parte, los funcionarios públicos parece que son, en cierto modo, como un modelo para los demás empleados, y, por tanto, su ética profesional debe ostentar caracteres de ejemplaridad. Sin embargo, apenas si hasta hace muy poco se había concedido atención a este aspecto de la moral profesional. Desde que termina la buena conducta hasta que empieza el delito hay una especie de «tierra de nadie», que ha de ser regulada por la moral profesional. Y, por lo que a los funcionarios se refiere, sobre el fondo general de los mandamientos hay que aplicar el principio de la primacía del bien común y del interés general sobre el bien y el interés común y particular.»

Después, el Sr. Jordana de Pozas expuso esta clasificación de los deberes del funcionario público :

a) *Deberes de aptitud*.—Idoneidad, competencia, mantenimiento y acrecentamiento de esta competencia (es decir, no «tumbarse a la bartola» una vez conseguido el cargo).

b) *Lealtad*.—Es la obligación de adecuar su conducta a los fines,

ideales y creencias del Estado al que sirve. En este aspecto todavía persiste la lucha entre las dos tendencias extremas: pura y estricta neutralidad del funcionario o plena identificación con el Gobierno.

c) *Dedicación*.—Aquí entran la vocación, la residencia, la asiduidad y hasta la puntualidad. Por su mayor importancia actual, el orador se detiene en el examen de los problemas de las incompatibilidades y las acumulaciones. «¿Hasta qué punto—se pregunta—se le puede exigir al funcionario una dedicación absoluta?» «En España—continúa—la teoría es la dedicación plena; en la práctica, ni ocurre así, es justo ni es posible. Un camino para resolver este problema sería verificar un estudio del tiempo que exige cada función, y otro, la relación de esta exigencia con las posibilidades presupuestarias. De las incompatibilidades, las de tipo moral deben ser combatidas.»

d) *Pública honestidad*. — Probidad, honradez, austeridad, buena conducta, secreto.

e) *Subordinación y jerarquía*.

Al final de su lección, el Sr. Jordana de Pozas declaró:

«En España—puedo decirlo orgullosamente—el nivel moral de los funcionarios públicos es muy alto, hasta el extremo de que podrían definirse como un grupo de personas que sirve a su país en una honrada medianía y con un serio prestigio. Fortunas, favores, permisos y licencias pasan por sus manos, y al final de la vida del funcionario hay casi siempre la estrechez, cuando no la miseria. Si algo hubiera que achacarles sería más favoritismo que venalidad, más pereza que corrupción.»

En cuanto a las garantías para conseguir una más perfecta situación en este aspecto, pueden ser penales, civiles y administrativas. Pero las más eficaces son las de tipo corporativo o sindical. Los tribunales de honor son instituciones de excepción. El funcionario necesita una asociación propia que le da conciencia de clase y sea órgano de perfeccionamiento. Pero por encima de leyes, códigos, disciplinas y tribunales hay una más eficaz garantía: que el nivel moral de la sociedad entera sea alto y la opinión pública vigile y exija de los funcionarios una conducta digna, una preparación suficiente y un alto grado de entusiasmo y de eficacia.»

## EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL EN LAS PALMAS

El día 10 de septiembre pasado el Director general de Administración Local, Ilmo. Sr. D. José García Hernández, recibió en Las

Palmas a unas representaciones de los Colegios Oficiales de las provincias de Tenerife y Las Palmas, integradas por sus respectivos Presidentes D. Hipólito Fumagallo Medina y D. Juan Arencibia Rodríguez, Secretarios de los Ayuntamientos de las capitales; don Leopoldo de la Rosa, Secretario de la Mancomunidad de Cabildos de Tenerife; D. José Cazorla Sevilla, Secretario del Cabildo Insular de Gran Canaria; los Jefes de la Sección de Administración de ambas provincias, D. José de Zárate y D. Tomás Arroyo; don Juan Ramírez Suárez, Interventor del Cabildo de Gran Canaria; D. Eduardo Olmos, del de Tenerife; D. Antonio Ramírez Vizcaya, del Ayuntamiento de Santa Cruz; D. José Rodríguez Bello, del de La Laguna; D. José Blanco, del de Las Palmas; D. Jaime Pereira, Secretario del Ayuntamiento de Arucas; D. Tomás Hernández, del de La Laguna, y D. Juan González, del de Moya.

El Sr. García Hernández, con extraordinaria amabilidad, escuchó las manifestaciones de los profesionales de la Administración local y las observaciones que formularon en orden a los preceptos recientemente dictados y que tan alto interés revisten para el futuro de las Corporaciones y de sus funcionarios, explicando el Director general diversos e interesantísimos aspectos de estas cuestiones, que revelan el profundo conocimiento que tiene de ellas y su certera visión de los problemas que afectan a Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos.

Al terminar la reunión, el Excmo. Sr. D. Matías Vega Guerra, Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, invitó a todos los asistentes a dicha reunión y al Alcalde de Las Palmas a un almuerzo, durante el cual se continuaron cambiando impresiones sobre estos temas de la más palpitante actualidad.

## UNA COMISION DE ARCHIVEROS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Con motivo de la celebración del Congreso Ibero Americano de Archivos y Bibliotecas, celebrado en Madrid en la segunda quincena de octubre, la Mesa de las Juntas de Archiveros de Administración Local que han tomado parte en el Congreso, visitó al Excmo. señor D. José García Hernández, Director general de Administración Local, para hacerle entrega de la Ponencia aprobada en el Congreso,

de la que es autor D. José Posada Curros, relativa a la situación de los Archivos municipales y provinciales ante la nueva Ley de Régimen local.

El Sr. García Hernández escuchó con un gran interés las conclusiones a que se había llegado por los Archiveros municipales y provinciales sobre los temas tratados, y ofreció que muchos de ellos tendrán solución inmediata, y que los restantes, de más lejana realización, serían estudiados con la mayor atención.

## LAS PALMAS.—MEJORAS EN LAS COMUNICACIONES

Para la realización de los proyectos relacionados con las vías de comunicación se destinarán sesenta millones de los ciento cincuenta destinados al plan trienal del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Se acometerán obras de nuevas pistas para completar un conjunto de vías de interés turístico que, al mismo tiempo, enlazarán núcleos de población y zonas de interés que hoy carecen de dicha mejora.

Se llevarán adelante las autopistas de Gando y Bañaderos, se inaugurará la gran vía de acceso a la capital por San Cristóbal, se terminará la vía de circunvalación de la Isla y se emprenderá la pista de enlace del pinar de Tamadaba, quedando así comunicados los más apartados rincones de Gran Canaria.

## INSTALACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN NUMEROSOS PUEBLOS ASTURIANOS

Por iniciativa del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, ha sido creado un servicio de coordinación eléctrica para llevar luz a numerosos pueblos que carecen de ella. Hasta ahora se ha dotado de este servicio a diversos lugares, y últimamente fué inaugurado en los pueblos de Villar, Santianes y Lavandera, en el Concejo de Siero, con asistencia de autoridades y jerarquías provinciales y locales.

Se encuentran en período final las gestiones para la instalación del servicio de luz en los pueblos de Cachafol, del Concejo de Illano; Pruvia, Las Cuestas de Loredo, Las Cuestas y Rozadas, en Mieres, y se han iniciado los trámites y se dispone ya del material necesario para la electrificación de 34 pueblos más, en el Concejo de Langreo. Dentro de breves días se dotará de luz a los pueblos de Granda, Soto

y Arduela, en Ribadesella ; la parroquia de Argüero, en Villaviciosa ; Priandi, en Nava, y se va a aumentar el flúido en Santullano, Andallon, Loza, Viado y Ania, en Las Regueras. Asimismo ha sido asignado a este servicio un cupo de cobre para la electrificación de diversos pueblos y lugares en el Concejo de Lena.

## LA MEDALLA DE PLATA DE PARIS A SALAMANCA

La Medalla de Plata de París ha sido concedida a Salamanca, según una comunicación enviada al Alcalde de la ciudad por su colega parisino, M. Paul Coirre, en la que, entre otras cosas, dice: «Ninguna villa de España ha llevado más alta que Salamanca las antorchas de la espiritualidad, del espíritu y de las artes ; en una palabra : esta hispanidad del Siglo de Oro, que es una de las más bellas formas del humanismo cristiano». La entrega de la Medalla tendrá lugar en un acto que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en presencia de las autoridades locales y provinciales y del Cónsul de Francia en Salamanca. El Alcalde de París estará representado por el ilustre profesor francés y gran hispanista, Charles Pichon.

## SEVILLA.—VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS

La Diputación provincial construirá para sus funcionarios en terrenos de los Remedios, próximos al Guadalquivir y a pocos kilómetros del centro de la capital, un bloque de viviendas.

A la bendición y colocación de la primera piedra asistieron el Marqués de Sotohermoso, Presidente de la Diputación, y numerosas autoridades sevillanas.

## EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA LOGRA RESCINDIR UN CONVENIO FIRMADO HACE 460 AÑOS.

El Alcalde de Vitoria, Sr. González de la Calle, ha celebrado en la ciudad francesa de Bayona una entrevista con los miembros directivos del Consistorio israelita de aquella región con el fin de ultimar la ratificación del acuerdo del Ayuntamiento vitoriano, en el que consta la rescisión del convenio establecido entre Vitoria y los judíos

hace 460 años. En virtud de dicho convenio, la Corporación municipal venía obligada a respetar la antigua necrópolis hebrea que actualmente forma un hermoso paseo, y en virtud del nuevo acuerdo el Ayuntamiento podrá edificar en los terrenos que venía obligado a considerar como inedicables en señal de respeto a la antigua necrópolis. La ratificación del acuerdo con el Consistorio israelita ha sido muy celebrada en Vitoria por haber puesto término a una antigua aspiración de la ciudad.

## LA POBLACION DE LA GUINEA ESPAÑOLA

La Dirección General de Marruecos y Colonias ha hecho público los datos oficiales del censo de la población de Guinea en 31 de diciembre de 1950. Según tales datos, la población de los territorios españoles citados asciende a 198.663 habitantes, o sea exactamente 28.081 más que en 1942. La densidad de nuestra colonia es de siete habitantes por kilómetro cuadrado, esto es, superior al del conjunto de Africa.

En Guinea española predominan los varones sobre las hembras, ya que el número de aquéllos asciende a 103.759 y el de éstas a 94.904.

La Guinea continental española tiene 156.176 habitantes, o sea el 79 por 100 de la población colonial; la isla de Fernando Póo, 40.475, esto es, el 20 por 100, y el resto, o sea el 1 por 100, se distribuye entre las islas menores, Annobón, Corisco y dos Elobey Grande y Chico.

Los principales núcleos urbanos son: Santa Isabel, en Fernando Póo, que es la capital de la colonia, con más de 11.000 habitantes; Bata, capital de la Guinea continental, con más de 7.000, y Annobón, en la isla de este nombre, con 2.000 aproximadamente. Las localidades de Benito, Kogo y San Carlos tienen censos inferiores a los 1.000 habitantes.

## EXTRANJERO:

### PORTUGAL.—LISBOA SE INDUSTRIALIZA

Cuanta gente pase por la Avenida del Infante Don Enrique se dará cuenta de que allí está naciendo una gran ciudad. En Cabo Ruivo, edificios de líneas modernas, bien construídos y de bello aspecto testifican el gran desenvolvimiento industrial de esta ciudad.

En esta Avenida existen fábricas, oficinas y grandes almacenes de los más variados productos de la industria nacional.

## CONSTRUCCION DE ESCUELAS INDUSTRIALES

En el barrio «Mariscal Carmona», en Calhate, existen terrenos destinados a la construcción de Escuelas técnicas, comerciales e industriales. La Cámara municipal entró en negociaciones con el propietario de los terrenos para su adquisición. Se llegó a un acuerdo sobre el terreno necesario para su construcción, pero no sobre el precio. Llevado el asunto al Juzgado, éste acordó justa la petición del propietario, y, por tanto, la Cámara abonará el precio pedido.

El edificio donde está instalada la Escuela técnica está en un estado ruinoso. Se está de acuerdo sobre la necesidad de construir la Escuela en un barrio nuevo, con buenos medios de comunicación.

## FRANCIA.—NUEVO SISTEMA PARA EL PASO DE PEATONES

Actualmente se ensaya en Neuilly un nuevo sistema para el paso de peatones, que consiste en un dispositivo de cadenas que obligará al que cruza a seguir la ruta marcada por las mismas. Si el experimento resulta favorable, éste será aplicado en la capital de Francia. Se han efectuado varias pruebas en las ciudades de Lourdes, Estrasburgo y Marsella.

## LA CIUDAD DE LAS ARTES

Se acaba de anunciar que el proyecto de edificación de una ciudad de las artes en el islote número 16 ha sido sometido recientemente al Prefecto del Sena para su aprobación. Sin embargo, parece ser que el terreno donde se piensa emplazar la ciudad, había sido destinado para otra cosa. En cuanto se decida la cuestión del terreno se empezará la construcción de dicha ciudad.

## INGLATERRA.—SE DESAPRUEBA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD NUEVA

El Consejo rural de Northwich revocó por veinticinco votos contra cuatro su decisión anterior de empezar la construcción de

una ciudad nueva en Newchurch Common, capaz de alojar a 25.000 personas desplazadas de Manchester. La decisión ha sido tomada en vista del peligroso efecto que tendría la citada ciudad sobre la producción agrícola. Los miembros del Consejo declaran que si al principio se aprobó su construcción, fué debido a que creían que el terreno era malo para el cultivo, y ahora se ha demostrado todo lo contrario.

#### ARGENTINA.—NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

El problema de la edificación escolar es de los que se han estudiado especialmente, por su gran importancia. El Gobierno argentino se ha preocupado de dotar a gran número de pueblos y ciudades de edificios ~~confortables y adecuados~~ para la función pedagógica. Los 269 edificios que se van a inaugurar, constituyen la demostración más fehaciente de la eficiencia de la política de edificación escolar. Más de 100.000 alumnos, que es la capacidad calculada en los nuevos establecimientos, gozarán de las ventajas previstas en el Plan quinquenal.

#### MEJICO.—CARRETERA CAMPECHE-YUCATAN-QUINTANA ROO

Con 50 millones de pesos quedará iniciado el colosal proyecto de construir una carretera que unirá los Estados de Campeche, Yucatán y el territorio de Quintana Roo, permitiendo además cerrar un circuito turístico que bien puede iniciarse en Miami (Florida), pasar por La Habana (Cuba), internarse por Méjico, a través de la península de Yucatán, para unirse, por medio de una moderna red de carreteras, a la de Cristóbal Colón y, siguiendo hacia la ciudad de Méjico, proseguir por las rutas de Laredo, que comunicarán con los Estados Unidos.

#### ESTADOS UNIDOS.—INMUEBLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DE COCHES

Ha terminado en Wáshington la construcción de un garaje ultramoderno, donde todo funciona eléctricamente. Una plataforma móvil eleva los automóviles a razón de dos por minuto. Dos ascensores laterales suben y bajan a los dieciocho pisos y dos sotanos. El inmue-

ble, cuyo costo se ha elevado a varios millones de dólares, constituye un gran alivio para descongestionar las calles de la capital americana.

## BRASIL.—CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE SÃO PAULO

La expectativa que rodea la conmemoración del Centenario de São Paulo prende la atención de los diversos sectores de la vida nacional. São Paulo es hoy una de las más importantes ciudades del mundo, y constituye el centro económico más destacado de América del Sur. En las últimas décadas, la actividad cultural y artística de la ciudad adquirió un gran desenvolvimiento. Las bases del programa de las conmemoraciones han sido hechas públicas, sabiéndose por ellas que habrá representaciones de América y Europa.

**EN PRENSA:**

# **EL MUNICIPIO DE BARBATE DE FRANCO**

(PREMIO «CALVO SOTELO» 1949)